



servicios a la ciudadanía
ferroviario

Sector Ferroviario

COMUNICADO N°

01

22/02/2017

<http://www.fsc.ccoo.es/webfscferroviario/>

e-mail: comunicacion-fe@fsc.ccoo.es



<https://www.facebook.com/FerroviariosCcoonectados>



[@CCOO_FER](https://twitter.com/CCOO_FER)

RENFE PLANEA REVENTAR LA HUELGA DE SERVICIOS A BORDO HACIENDONOS COMPLICES DE SU ESQUIROLAJE.

Todos los sindicatos con representación en el Comité Intercentros de **Ferrovial Servicios SAB** (Servicios a Bordo) han convocado paros desde el día 26 de febrero ininterrumpidamente hasta el día 4 de marzo, ambos inclusive. **En esta convocatoria de huelga están afectados todos los trabajadores y trabajadoras que prestan sus servicios en las bases logísticas y en las tripulaciones de todos los trenes de Alta Velocidad y de Larga Distancia**, en respuesta a la falta de actitud negociadora por parte de la empresa y a su última agresión presentando a la Representación Legal de los Trabajadores el inicio de un Expediente de Regulación Temporal de Empleo que afectará a 456 personas de la plantilla.

CCOO tiene evidencias claras de que **RENFE**, para paliar el efecto de estas movilizaciones y en muestra una vez más de la falta de respeto por el derecho a la huelga de estos compañeros y compañeras, maquina dar instrucciones precisas a su personal para que realicen las funciones propias de los trabajadores y trabajadoras que ejercen su derecho a la huelga, involucrando con ello al personal de intervención en un vergonzante esquirolaje.

Con todo esto **queremos alertar a los compañeros y compañeras de RENFE** que pudieran verse afectados por estas directrices para **que no se sientan forzados a realizar funciones que no les sean propias**, ni permitan que personas que habitualmente no trabajan en los trenes lo hagan durante esos días arrebatando a los compañeros y compañeras de Ferrovial SAB **un derecho fundamental que permite a la clase trabajadora dotarse de un instrumento de presión para defenderse de las agresiones de la patronal en unos casos y en otros para mejorar sus condiciones laborales y salariales.**

Lo que la Dirección de RENFE no ha tenido en cuenta al elaborar esta treta contra la plantilla de Ferrovial SAB, es **el sentido de solidaridad que los trabajadores y trabajadoras de RENFE** tienen, al entender estos que todos, trabajadores de empresa principal y trabajadores de empresas de contratas, **somos compañeros y compañeras.**

Les recordamos a los directivos de RENFE que si llevan a cabo estas acciones estarían siendo reincidentes en la vulneración del derecho a la huelga de los trabajadores y trabajadoras de las empresas contratadas, como se puede constatar en **varias sentencias en las que se falla en contra de Renfe Viajeros por haber menoscabado este derecho fundamental de las plantillas de otras empresas.**



*El corazón de la gente
trabajadora*



Telegram

Sector Ferroviario

[@ccooferroviario](https://t.me/ccooferroviario)

<https://telegram.me/ccooferroviario>